



I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
OFICINA DE PARTES

Ref. \_\_\_\_\_  
Libro: \_\_\_\_\_ Folio: 467.  
Fecha Recep.: 21 OCT 2022  
A: \_\_\_\_\_

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú a 21 de octubre del año 2022, la

Comisión Electoral establecida con fecha 29 de 09 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS N° 2 RÍO AZUL

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de FUTALEUFÚ

que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 19 de NOV del año 2022.
- ✓ Horario : inicio 14<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup> hrs.
- ✓ Lugar y dirección : SEDE JUNTA DE VECINOS  
SECTOR RÍO AZUL.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ADRIANA OIEDA ZUÑIGA	13.163.284-3	
2	PATRICIO BARRERA GARCÍA	15.292.232-9	
3	ALEXANDRA TORO SEQUEI	15.292.169-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)